



Resolucion de Alcaldia

N° 352-2019-M.P.O

FE DE ERRATAS

Oxapampa, 09 de agosto de 2019.

Mediante Carta N° 048-2019CONSORCIOCONSULTORESPIZARRO/JSO, del Representante Legal del Consorcio Consultores Pizarro; el Informe N° 184-2019-MPO/DSLT del Jefe del Departamento de Supervisión Liquidación y Transferencia, el Informe N° 805-2019-GI-MPO de la Gerencia de Infraestructura; el Informe N° 1176-2019-DPTO-LOG-MPO, del Jefe del Departamento y Servicios Generales; del memorándum N° 02104-OAF-MPO del Jefe de la oficina de Administración y Finanzas; del Informe N° 880-2019-MPO/GI, de la Gerencia de Infraestructura; Informe Legal N° 317-2019-OAJ-MPO, de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 367-2019-MPO-GM/ZBRC, de la Gerencia Municipal, solicita la elaboración de Fe de Erratas de la Resolución de Alcaldía N° 270-2019-MPO que aprueba el Expediente Técnico Adicional por Partidas Nuevas y Deductivo Vinculante N° 01, de la obra "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del jirón Loechle del Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa -Pasco", por un monto de s/ 158,373.25 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Tres con 25/100 Soles), el cual es como sigue:

DICE:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Expediente Técnico Adicional por Partidas Nuevas y Deductivo Vinculante N° 01, de la obra "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del jirón Loechle del Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa -Pasco", por un monto de s/ 158,373.25 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Tres con 25/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, la ejecución del Expediente Técnico: **Adicional por Partidas Nuevas y Deductivo Vinculante N° 01**, de la obra "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del jirón Loechle del Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa -Pasco".

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **APROBAR** el Expediente Técnico Adicional por Partidas Nuevas y Deductivo Vinculante N° 01, de la obra "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del jirón Loechle del Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa -Pasco", siendo el presupuesto para el Adicional: S/ 501,974.18 y para el deductivo: S/ 343,600.93, con un adicional neto por un monto de S/ 158,373.25 (Ciento Cincuenta y ocho Mil Trescientos Setenta y Tres con 25/100 soles) y un porcentaje de incidencia de 3.93% de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Provincial de Oxapampa



Resolución de Alcaldía

N° 352-2019-M.P.O

FE DE ERRATAS

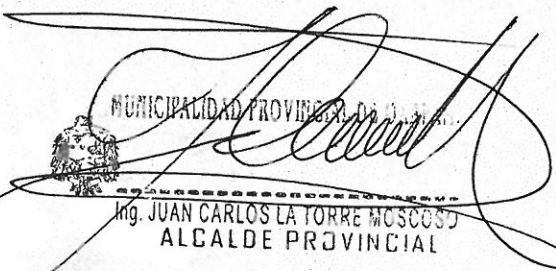
PRESUPUESTOS	TOTAL S/	INCIDENCIA %
ADICIONAL POR PARTIDAS NUEVAS	501,974.18	12.45%
DEDUCTIVO VINCULANTE	-343,600.93	-8.52%
TOTAL	158,373.25	3.93%

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la Presente Resolución al Representante Legal del CONSORCIO LOECHLE II, encargado de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del jirón Loechle del Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa -Pasco".

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNIQUESE la presente Resolución a los Órganos competentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al Departamento de Logística y Servicios Generales la publicación de la presente resolución en el sistema SEACE, conforme a las directivas y la ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
Ing. JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO
ALCALDE PROVINCIAL

